Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014** "Adquisición de pasajes aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 05 de febrero de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; Sr. José Rodríguez, Jefe del Dpto. de Suministros y Lic. Ricardo Cuquejo, , funcionario de la Sub.Gerencia de Contrataciones; designados por Resolución Nº 0105/14, de fecha 05 de febrero del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "Adquisición de Pasajes Aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país" - ID Nº 267.395.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 004/2013 – Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 06 de enero de 2014, dirigida a la Gerencia Administrativa, solicitando informe sobre disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo 230 "Pasajes y Viáticos.

2- Providencia Gerencia Administrativa de fecha 07 de enero de 2014, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 230 – Pasajes y Viáticos.

3- Memorándum UOC Nº 05/2014 de fecha 07 de enero de 2014, por el cual el Gerente Administrativo y el Sub- Gerente de contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado"**Adquisición de Pasajes Aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país"**, a través de la aplicación de la modalidad" **Licitación por Concurso de Ofertas**" **Nº 01/2014** y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

4- Resolución Nº 0006/14 de fecha 07 de enero de 2014, por el cual se autoriza el inicio llamado bajo la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **""Adquisición de Pasajes Aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país",** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

5- Nota Reparo DNCP Nº 633/2014 de fecha 10 de enero de 2014, que realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

6- Nota Sub.- Gerencia de Contrataciones de fecha 14 de enero de 2014, por la cual el Sub.- Gerente de Contrataciones solicita a la DNCP la publicación en el Portal del inicio de llamado Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "**"Adquisición de Pasajes Aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país".**

7- Nota Reparo DNCP Nº 1039/2014 de fecha 16 de enero de 2014, que realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

8- Nota Sub.- Gerencia de Contrataciones de fecha 17 de enero de 2014, por la cual el Sub.- Gerente de Contrataciones solicita a la DNCP la publicación en el Portal del inicio de llamado Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "**"Adquisición de Pasajes Aéreos para el traslado de funcionarios al interior y exterior del país".**

9- Carta Invitación de fecha 22 de enero de 2014 remitida las siguientes firmas: SERVI TRAVEL S.A., ASUNCION TOURS SRL, KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL, INTER EXPRES S.A. Y KONTIKI VIAJES SRL.

10- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de febrero de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión:

Item	Cobertura Requerida	Porcentaje Recargo sobre precio total	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institución cualquier parte del país	0%	150.000.000.-	300.000.000.-
2	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institución cualquier parte del mundo	0%		

11- Memorándum Nº 010/2014 de fecha 04 de febrero de 2014, por el cual la Sub Gerente de Contrataciones solicita a la Presidencia la conformación del Comité de Evaluación.

12- Resolución Nº 0105/14 de fecha 05 de febrero de 2014 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto**.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal- Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En conclusión tenemos que la firma oferente **CUMPLE** en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, resulta que la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** no incurrió en errores en su Planilla de Precios, según siguientes detalles.

Ítem	Cobertura Requerida	Porcentaje Recargo sobre precio total	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institución cualquier parte del país	0%	150.000.000.-	300.000.000.-
2	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institución cualquier parte del mundo	0%		

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio liquidez**: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años	**Endeudamiento** pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo
Mayara Travel Service S.A.	10,70	0,08	66.51%

Empresa	**Activo Circulante**: liquidez para cumplir con el contrato	**Pasivo Circulante**: deudas de la empresa que vencen antes de un año	**Volumen de facturación**: Promedio no menor al 50% del monto de la oferte en los últimos 3 años	**Capital Social Integrado**: El porcentaje deberá ser por lo menos el 5% del monto equivalente a 10.000 Jornales mínimos legales
Mayara Travel Service S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad de Servicio:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Referencias que confirmen su desempeño satisfactorio (mínimo 3)	Si la experiencia es como subproveedor acompañar constancia de la Administración donde participó	Presenta facturas , comprobantes legales de ventas u otro que acrediten experiencia en el rubro ofertado	Inscripción en la Secretaria Nacional de Turismo	Inscripción I.A.T.A	Cartera de clientes Corporativos
Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En el Punto requerido como subproveedor, la misma no aplica en razón de que la oferente ha presentado referencias que acredita su experiencia como proveedor principal.

Referencias de entes públicos y/o privados	Balances años 2010, 2011 y 2012	Certificado de Cumplimiento Tributario	Contratos firmados s/ facturación
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la revisión de los documentos citados más arriba, surge que la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. ha suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**, ha encontrado que **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad lega, financiera y experiencia y capacidad de servicios**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por ser la única oferta presentada, además resulta conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente tenemos que se ajusta a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. – RUC Nº 80002459-1** *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma a más de la única oferta presentada, resulta conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** bajo la modalidad de **CONTRATRO ABIERTO** a la referida firma, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS" – ID. Nº 267.395** conforme siguientes detalle:

Ítem	Cobertura Adjudicada	Porcentaje Recargo sobre precio total	Monto Mínimo – IVA incluido	Monto Máximo – IVA incluido
1	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institucional para cualquier parte del país	0%	150.000.000.-	300.000.000.-
2	Pasajes y servicios conexos con itinerario según necesidad institucional para cualquier parte del mundo	0%		

MONTO MINIMO: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: **GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES** (Gs. 300.000.000) IVA incluido.-

Es nuestro informe.-

José Rodríguez	**Lic. Ricardo Cuquejo**	**Lic. Jorge Cáceres**
Jefe Dpto. Suministros	Sub Gerencia Contrataciones	Sub Gerente Administración